



## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para:

- 1) Solucionar la gravísima situación que atraviesa la relación contractual entre el sanatorio Firmat S.A. y C.I.E.M Firmat S.A y el PAMI, originada en el no pago de servicio de salud brindado a sus afiliados durante varios veces.
- 2) Asegurar un plan de contingencia para que los jubilados sigan recibiendo las prestaciones de PAMI, mientras esta situación se resuelve, garantizando su salud.

Silvia Ciancio  
Diputada Provincial



## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

En el transcurso de esta semana la agencia de Pami Firmat recibió una notificación del Sanatorio Firmat en la que especificaba que dejará de prestar asistencia a sus afiliados por una deuda que asciende a los 40 millones de pesos.

Esta situación fue confirmada por el subsecretario de Gestión del Ministerio de Salud de Santa Fe, Ramiro Huber, quien precisó que el doctor Fernando Fernández, que está a cargo de la agencia de Pami en Firmat, recibió una nota en la que el Sanatorio Firmat notifica al Pami la suspensión de la totalidad de las prestaciones médicas que le otorga a su afiliados.

Esto pone en una situación muy difícil y muy compleja a todos los afiliados ya que en estos momentos es fundamental la continuidad de la prestación en el marco de esta pandemia, siendo ellos un gran factor de riesgo y ante esta problemática quedarían desprotegidos, aun mas entendiendo que en esta ciudad se había establecido que en el hospital solo se iban a atender pacientes con Coronavirus y ahora se sumarían los jubilados no solo de la ciudad de Firmat sino de toda la Región (Chovet, Alcorta, Chañar ladeado, Godeken, Beravebu, Los Quirquinchos, Melincue, etc)

Entiendo que se han realizado diferentes reclamos a delegaciones provinciales y nacionales de Pami, sin obtener resultados positivos y que la deuda acumulada no pagada no permite hacerse de los recursos humanos y materiales necesarios para la continuidad de las prestaciones y que de no revertirse esta situación no podrán mantener y/o continuar brindando las prestaciones de salud a los abuelos, lo que genera una situación inviable para este



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

efector pero también tengo claro que no podemos dejar a los jubilados desamparados.

Por todo lo expuesto anteriormente es que solicito a mis pares que me acompañen en la aprobación de este Proyecto considerando es menester resolver esta problemática a los afiliados de Pami quienes se quedarían sin un lugar para recibir prestaciones medicas, teniendo en cuenta la situación excepcional que estamos atravesando por la pandemia, donde se prevee el colapso de los hospitales públicos.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser 'SC', con un trazo horizontal extendido a la derecha.

Silvia Ciancio  
Diputada Provincial